

# IECM no descarta ir a tribunales para lograr más recursos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Aun cuando la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, dijo que privilegiará el diálogo para lograr un mayor presupuesto para el instituto en 2024, no descartó la posibilidad de acudir a los tribunales para obtenerlo.

En entrevista, Avendaño reiteró que a diferencia de la vía jurisdiccional, mediante el consenso se han obtenido ampliaciones presupuestales como la de este año, que fue de más de 45 millones de pesos, por lo que seguirán buscando el diálogo con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el Congreso capitalino para que en el ejercicio fiscal del próximo año se asignen mayores recursos.

Insistió en que si se aprueba el techo previsto de 2 mil 100 millones de pesos propuesto por la SAF habría riesgos para organizar el proceso electoral de 2024.

“No tener los recursos suficientes nos llevaría a no atender correctamente el proceso electoral o no poder cumplir con nuestras responsabilidades, que también son muchas y variadas. Si no se dotara tendríamos que elegir determinadas funciones o atender gastos de operación como nóminas, rentas, renta de plantas de luz, vigilancia, Internet, lo que impacta en la operación de la institución”.

Por otra parte, consejeros electorales se reunieron con miembros de la sociedad civil con miras a delinear actividades y acciones para el voto de las personas en prisión preventiva. El objetivo es que el grupo poblacional ejerza su derecho al sufragio de manera informada, así como explicarles el sistema político local y los diferentes cargos públicos que serán elegidos el próximo año.



# Traza IECM plan para asegurar el voto de reclusos

Para garantizar que las personas en prisión preventiva ejerzan su derecho al sufragio de manera informada en los comicios del próximo año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo una mesa de acompañamiento con expertos en materia de derechos humanos.

Se plantearon las acciones pertinentes para el ejercicio del voto en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y participaron consejeras y consejeros electorales.

El consejero Bernardo Valle agradeció la colaboración de especialistas en defensa de derechos humanos y reinserción social, para garantizar el derecho del voto a personas en espera de una sentencia.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, reconoció el acompañamiento de los organismos para proteger la participación de personas en prisión en las decisiones electorales, para el cual, dijo, se está desarrollando un trabajo muy cuidadoso.

Mauricio Huesca destacó la importancia de la pedagogía de voto que llevará a cabo

el IECM para que este sector lo ejerza de manera informada, explicándoles en qué consiste el Sistema Político de la ciudad y los diferentes cargos públicos que serán electos el próximo año.

En la reunión los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales expusieron sus inquietudes respecto del plan de trabajo y la logística que prevé el IECM, en coordinación con el INE, para facilitar la implementación de este ejercicio. /24HORAS



**PROGRAMA.** Consejeros electorales y organizaciones plantearon las acciones para proteger el sufragio de personas en prisión preventiva.

